ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA SUPERIOR S.A. IMDISUP DEL ECUADOR

En la Provincia del Guayas cantón GUAYAQUIL Parroquia: GARCIA MORENO siendo las diez de la mañana a los diez días del mes de abril del dos mil diez y nueve se reúnen en las instalaciones del domicilio de la Compañía ubicada en la parroquia GARCÍA MORENO calle VACAS GALINDO 1922 intersección LOS RIOS Y TULCAN Se reunió la Junta General de Accionistas de la compañía con la asistencia de los Accionistas la Dra. SONIA BLANCA PETROCHE MANZANO propietaria de trescientas noventa y dos acciones en la compañía **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA SUPERIOR S.A. IMDISUP DEL ECUADOR**, que representa el 49 por ciento del paquete accionario y el Ab. KLEBER ANTONIO IZQUIERDO PUGGLIESE propietario de cuatrocientas ocho acciones en la compañía **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA SUPERIOR S.A. IMDISUP DEL ECUADOR** que representa el 51 por ciento del paquete accionario de la compañía **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA SUPERIOR S.A. IMDISUP DEL ECUADOR**., en conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías con el objeto de la aprobación de los Estados Financieros , informe de Gerente y Comisario del ejercicio económico 2018 se nombra como Presidente de la Junta al Ab. KLEBER ANTONIO IZQUIERDO PUGGLIESSE, como comisario a la Sra ROCIO BEATRIZ LOPEZ FERNANDEZ y secretario AD HOC al Ab. ARIEL ANTONIO IZQUIERDO VELASQUEZ los mismos que se someten a los siguientes puntos:

PRIMERO: El. Ab. ARIEL ANTONIO IZQUIERDO VELASQUEZ en calidad de Gerente General entrega el informe por escrito sobre las gestiones durante el ejercicio económico 2018, además entrega todos los documentos probatorios de lo actuado, igualmente la Sra. Comisaria que fue elegida por la Junta General presenta su informe por escrito y sugiere a la sala la aprobación de los Estados Financieros ya que se ha cumplido con todas las normas contables establecidas en la Ley.

SEGUNDO: Se pide al secretario revisar y confirmar si todo lo entregado está correcto.

TERCERO: Luego de tener conocimiento todos los accionistas aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2018 con todos sus informes y se solicita se dé trámite a la legalización en el organismo regulador.

CUARTO: Una vez expuesto y aprobados por unanimidad los puntos anteriores y no habiendo otro punto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un receso para la redacción del Acta.

Reanudándose la sesión se da lectura a la presente Acta con unanimidad, firmando para constancia los concurrentes.

Ab. KLEBER ANTONIO IZQUIERDO PUGGLIESE
CC.No. 0900307513
PRESIDENTE AD HOC
ACCIONISTA

Dra. SONIA BLANCA PETROCHE MANZANO
CC.No. 0913835799
ACCIONISTA

Ab. ARIEL ANTONIO IZQUIERDO VELASQUEZ
CC.No. 0908584006
SECRETARIO AD HOC
GERENTE GENERAL